



Universidad de Jaén

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO DEL GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

PLAN PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA

El programa piloto de seguimiento interno alinea el seguimiento con los requerimientos de información de los sistemas de acreditación de Centros IMPLANTA y AUDIT, con el Cuadro de Mandos Integral de la Universidad de Jaén y con el objetivo estratégico de generar un sistema de garantía de calidad entendible por el usuario.

Con este objetivo, en el programa piloto se proporciona directamente la evolución sexenal de los datos académicos de cada titulación trabajando en paralelo para que en próximos requerimientos de informes de seguimiento o renovación de la acreditación se incorporen gradualmente el resto de los indicadores a medida que se vayan incorporando en el sistema general de gestión de la información.

Título	Graduado o Graduada en Estudios Ingleses
Id Ministerio	2501858
Centro/s	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad/es	Universidad de Jaén
Curso académico	2018-2019
URL del Centro	https://fachum.ujaen.es/
URL del Título	https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-estudios-ingleses#informacion-academica
Fecha de Informe	Febrero 2019

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- *La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) revisa la información publicada y se encarga de su actualización, en su caso.*

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén publica información actualizada relativa a los títulos que imparte para su conocimiento por todos los grupos de interés. La información en la web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

Educación sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados es pública y está actualizada para todos los grupos de interés, tal y como está recogido en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)), en el Procedimiento Clave de Información Pública ([PC12](#)) y en otros procedimientos de recogida de información y resultados.

En la [página web](#) del Título de Grado en Estudios Ingleses se ofrece una amplia información acerca de todos los aspectos relacionados con la docencia, tanto para el alumnado que está cursando los estudios como para el futuro alumnado. Toda esa información, con datos concretos y precisos, es revisada periódicamente desde el Vicedecanato de Filologías, para garantizar que la información esté actualizada y puesta al día.

La información en la página web solamente está disponible en español (como es el caso del resto de las páginas web de la Universidad, con excepción de la del Vicerrectorado de Internacionalización), a pesar de haber pedido al Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación y Universidad Digital su traducción a la lengua inglesa y ser uno de los ítems incluidos en el Plan de Mejora del Grado en Estudios Ingleses 2017/2018 (véase Plan de Mejora).

La información en la página web está dividida en siete grandes bloques. Tres de ellos ofrecen información detallada sobre el Grado en Estudios Ingleses y los cuatro restantes bloques facilitan al alumnado información diversa de interés.

En lo que se refiere a los tres grandes bloques específicamente relacionados con el Grado en Estudios Ingleses, el primero ofrece los datos del Título relacionados con el número de plazas ofertadas, el número de créditos del Título, la modalidad de enseñanza, los idiomas en los que se imparte el Título, su rama de conocimiento, el centro al que se adscribe y el campus de la Universidad en el que se imparte. Se ofrecen también los enlaces a la [memoria RUCT](#) del Grado en Estudios Ingleses y a la Memoria del Grado en Estudios Ingleses, así como datos informativos sobre la inscripción del Título en la RUCT, y el curso de implantación de este Título.

El segundo bloque relacionado con el Grado en Estudios Ingleses comprende 5 subapartados que detallan el Título por medio de: a) La presentación; b) Información Académica; c) Formación Complementaria; d) Orientación Profesional; y e) Calidad. En el primer subapartado, se ofrece la presentación del Título, los objetivos principales, el perfil de ingreso, e información sobre los Másteres de la Universidad de Jaén a los que da acceso este grado. El segundo subapartado, denominado Información académica, contiene información sobre el Plan de Estudios, las asignaturas y profesorado, las tablas de reconocimiento, la normativa de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, las normas de permanencia, el Trabajo Fin de Grado, los horarios y aulas, el calendario y evaluación, los departamentos, la movilidad, así como enlaces a las normativas relevantes para los estudios. El tercer subapartado, titulado Formación complementaria, ofrece al alumnado un listado actualizado de las actividades formativas complementarias que pueden cursar para configurar un currículo integral que pueda favorecer tanto su empleabilidad como su desarrollo profesional y actual. El cuarto subapartado, orientación profesional, incluye información sobre prácticas de empresa y salidas profesionales. Por último, en el subapartado de Calidad se incluye información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad, la evaluación externa de la calidad del Título, Información estadística, inserción laboral, mecanismos de coordinación docente asociados al Título, un enlace al libro de

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

quejas y sugerencias, así como al acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 13 de marzo de 2006, por el que se aprueba el Reglamento de utilización del Libro de Quejas y Sugerencias (BOUJA 57).

El tercer bloque incluye una relación, y sus enlaces correspondientes, a otros Grados relacionados con el Grado en Estudios Ingleses.

Además de estos tres bloques con información específica del Grado en Estudios Ingleses, como se indicó anteriormente, los cuatro bloques restantes ofrecen de forma rápida y muy visual al alumnado información que puede ser de su interés la primera vez que visita esta página para informarse sobre sus posibles estudios universitarios de Grado o durante la realización de los mismos. Estos bloques ofrecen: a) enlaces importantes para solicitar o consultar información relacionada con preinscripción, matrícula, becas y ayudas; b) los cinco motivos destacados por los que estudiar en la UJA; c) 8 videos institucionales sobre la UJA y lo que se ha venido a llamar “Generación UJA”; y d) enlaces de interés sobre la UJA, la vida en los Campus, Recursos y Comunicación, también ofreciendo los datos de contacto de la Universidad (dirección, teléfono, fax y correo electrónico), así como enlaces a sus redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y Flickr) y otros enlaces a campus de excelencia, universia, la CRUE, el Grupo de Universidades Iberoamericanas la Rábida, etc.

Además de la difusión y publicidad del Título por medio de la página web, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación organiza y participa en diferentes actividades a través de las que también se hace una difusión del Grado en Estudios Ingleses, como por ejemplo:

- Jornadas de Puertas Abiertas: llevadas a cabo en diferentes pueblos de la provincia de Jaén y alrededores (Marmolejo, Lucena, etc.) en donde se llevan a cabo jornadas de difusión de los grados ofertados por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Jaén.
- Encuentros UJA: jornadas de puertas abiertas realizadas en el mes de enero para los diferentes centros de enseñanza secundaria de la Universidad de Jaén, dirigida a estudiantes que están cursando Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior, así como al profesorado (docentes y orientadores) de los Centros de Enseñanza Secundaria de la provincia de Jaén. En estos encuentros la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación informa sobre las distintas titulaciones de Grado que se imparten en el Centro y sus salidas profesionales.
- Jornada informativa sobre acceso y admisión a la Universidad de mayores de 25, 40 y 45 años, realizada en octubre-noviembre, para informar a este posible alumnado sobre la oferta académica de Títulos de Grado de la Universidad de Jaén.
- Semana de la Ciencia: actividad divulgativa que se realiza simultáneamente en instituciones de carácter educativo y científico con acciones destinadas, principalmente, a fomentar las vocaciones científicas entre alumnado de educación secundaria y bachillerato. Se realizan durante esta semana diversas actividades como conferencias, visitas guiadas, etc., coordinadas en su mayor parte por profesorado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Jornadas de recepción de estudiantes de nuevo ingreso organizadas por la Universidad de Jaén. En estas jornadas intervienen, en primer lugar, el Rector de la Universidad de

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

Jaén, la Vicerrectora de Estudiantes, la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y el Presidente del Consejo de Estudiantes. En segundo lugar, el alumnado se divide en grupos por Grados para recibir orientación más específica sobre el Grado que va a cursar por parte del Vicedecano/a encargado de cada Grado, para ofrecer así un asesoramiento más personalizado y orientar al alumnado al inicio de sus estudios superiores (Evidencia 1).

La información relativa a este tipo de iniciativas se difunde en la página web de la Facultad y de la Universidad, así como en los perfiles de la Universidad de Jaén y de la Facultad de Facebook.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

En el [apartado de Calidad-AUDIT de la página web de la Facultad](#) se encuentra, de forma clara y accesible para todos los grupos de interés, la documentación e información relativa al Sistema de Garantía Interno de Calidad. El establecimiento de un Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, dentro de la Universidad de Jaén, constituye una necesidad en el proceso de verificación y acreditación de los títulos en el ámbito europeo de Educación Superior. El Sistema de Garantía Interna de Calidad (CSIG) está expuesto en un Manual Conceptual y descriptivo (cuya versión 02 se incluye en esta página web) y en un Manual de Procedimientos agrupados en Estructurales (PE), Clave (PC), de Apoyo (PA) y de Medición (PM) (también incluidos en la página web Calidad-AUDIT de la Facultad). Una vez este Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén ha sido evaluado de forma positiva por la ANECA (véase https://fachum.ujaen.es/sites/centro_fachum/files/uploads/noticias/jaen_humanidadesyeducacion_conv09.pdf), se ha llevado a cabo un Plan para la optimización del CSIC de los Centros, en el que la Facultad revisó los procesos que dependen íntegramente del Centro.

Además están disponibles en esta página [web](#) los Autoinformes de seguimiento de los Grados y Máster de la Facultad, así como los Autoinformes de Renovación de la Acreditación y los Planes de Mejora de los distintos Grados. También se ofrecen los Informes de la DEVA de los Grados y el Máster de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, las especificaciones del SIG de los Grados y enlaces al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación permanente y la ANECA. En el caso del Grado en Estudios Ingleses, están disponibles los Autoinformes de seguimiento de los cursos 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015, los planes de mejora de los cursos 2016/2017 y 2017/2018 y los informes de la DEVA de Verificación (28/07/2010), Modificación (emitidos el 02/04/2012, 05/06/2013 y 11/01/2016), Seguimiento (2011/2012, 2013/2014, 2014/2015) y de Renovación de la Acreditación 2016/2017.

Vinculados a esta página existen accesos a:

- [Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#): en donde se encuentran disponibles las diferentes actas de la Comisión de Calidad del Centro.
- [Comisión de Seguimiento de los Grados](#): en donde se incluyen las actas de la Comisión

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

de Seguimiento del Grado en Estudios Ingleses.

- [Plan Estratégico de la Facultad](#): en donde aparecen los Planes estratégicos de la Facultad 2013-2015 y 2016-2020, las memorias anuales de 2013 y 2014 y la memoria final de 2013-2015.

Por otro lado, a través del apartado de [Normativas e Impresos](#) de la página web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se puede acceder a las normativas, tanto propias de la Facultad como generales de la Universidad, que regulan el funcionamiento del Centro y aspectos relacionados con el desarrollo de la docencia. Los reglamentos y normativas incluidos son el “Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación” (junio 2013), la “Normativa (impresos y resoluciones) de las Ayudas económicas para actividades académicas de la Facultad”, los “Requisitos para la publicación de actividades a través de la lista de la Facultad”, el “Reconocimiento de créditos optativos en los estudios de grado”, el “Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad”, el “Reglamento de evaluación del alumnado de la Universidad de Jaén”, los “Criterios generales para la elaboración de Horarios, aprobados por la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 26 de febrero de 2013”, el “Acuerdo relativo a las ceremonias de graduación en las titulaciones de la Universidad de Jaén”, “Bolsas de estudio a mejores expedientes académicos de cada curso”, los “Premios Extraordinarios de Grado”, la “Normativa de permanencia” y la “Normativa para la compensación curricular de la Universidad de Jaén” (incluyendo preguntas frecuentes e información sobre la apertura de plazo). Por último, se ofrece en esta página el Impreso para presentar una Instancia a la Decana.

- *Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...*

Tal y como se establece en el artículo 1 del [Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#) “La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén es un centro encargado de la organización, dirección y supervisión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional [...]”. Así pues, tanto la Facultad como la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión de Seguimiento de Grado en Estudios Ingleses, bajo la dirección, coordinación y supervisión del Decano/a directamente o mediante delegación en el Vicedecano/a del Grado, son las encargadas de la organización docente.

Los departamentos son los encargados de proponer su Plan de Ordenación Docente (P.O.D.) para cada curso académico y elaborar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se detallan, entre otros, los contenidos, las metodologías y las actividades formativas y de evaluación. Estas guías docentes tienen que ser validadas por el Decanato.

El Vicedecanato de Filologías, teniendo en cuenta el P.O.D., es el encargado de la elaboración de la propuesta del horario/calendario de clases, actividades y exámenes del Grado en Estudios Ingleses (así como del Grado en Filología Hispánica). Este Vicedecanato también se encarga de establecer las fechas de los exámenes (dentro del calendario de exámenes establecido por la

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

Universidad de Jaén para cada curso académico). Una vez aprobados los horarios de clases y actividades, el calendario de exámenes y las guías docentes de las asignaturas se publican en <https://fachum.ujaen.es/docencia-grados>, así como las posibles actualizaciones y modificaciones posteriores que estos pudieran sufrir.

También se incluye el enlace al [buzón de quejas y sugerencias](#), de manera que cualquier persona pueda hacer llegar a la Facultad las cuestiones relativas a felicitaciones, sugerencias y quejas, siendo debidamente gestionadas y respondidas en tiempo y forma desde el Decanato.

2. INDICADORES Y RESULTADOS

Aportar información sobre los indicadores recogidos en este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- *Evolución temporal de los resultados académicos obtenidos de la plataforma ARA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados, número de nuevos ingresos por vía de acceso, número de alumnos matriculados).*
- *Satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado que imparte en el título y su evolución temporal.*
- *Indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, empleadores, tutores de prácticas) y su evolución temporal.*
- *Indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida y su evolución temporal.*
- *Resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal.*
- *La CGC analiza el contenido del Informe de Seguimiento de Quejas y Sugerencias.*
- *La CGC analiza los resultados de los indicadores anteriores señalando los aspectos más relevantes en el desarrollo del título e identificando áreas de mejora.*

El Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC), recoge las acciones que se llevan a cabo para garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados de la satisfacción de los distintos grupos de interés en el Grado en Estudios Ingleses, y están reguladas por el Procedimiento para el Análisis de la Satisfacción, Expectativas y Necesidades ([PM02](#)).

Indicadores de satisfacción:

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores).

Encuestas de satisfacción del alumnado sobre el Grado

Los resultados de las encuestas realizadas al final de cada cuatrimestre por el Centro Andaluz de Prospectiva muestran que la satisfacción del alumnado con el Grado en Estudios Ingleses

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

aumenta cada curso académico. Aunque en el curso académico 2014/2015 (y según se recoge en el Autoinforme de Renovación del Grado en los cursos 2012/2013 y 2013/2014) la valoración global se situó ligeramente por debajo de los 4 puntos (lo que no había ocurrido en la historia de la titulación), obteniendo una media de 3,92 (de 5 puntos), se ha mejorado dicha valoración por parte del alumnado de forma progresiva, como se detalla a continuación.

Así, en los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017 la media fue de 4,03 y en el curso académico 2017/2018 subió tres centésimas más, a 4,06. Estos valores están muy cerca de los obtenidos en cuanto a la satisfacción del alumnado con la Universidad de Jaén, también en aumento en los últimos cuatro cursos académicos (4,03, 4,05, 4,09, 4,19). Se sigue trabajando, no obstante, para mejorar esta valoración recibida analizando los resultados de los cuestionarios de satisfacción del alumnado con el Grado en Estudios Ingleses en la Comisión de Seguimiento del Grado y en las reuniones de Coordinación Horizontal y gracias al trabajo del coordinador vertical.

El Servicio de Planificación y Evaluación realiza al final de cada curso académico, la encuesta de satisfacción del alumnado, que se divide en seis grandes bloques: 1. Plan de Acción Tutorial; 2. Información web; 3. Guías Docentes; 4. Planificación de la enseñanza; 5. Satisfacción; y 6. Infraestructuras. En el curso académico 2017/2018 se recogieron 89 encuestas de satisfacción del alumnado. Al ser 73 encuestas el número mínimo necesario para obtener unos datos representativos, podemos concluir que los resultados obtenidos son válidos y fiables.

Los resultados del primer bloque revelan que el 62% del alumnado conoce el Plan de Acción Tutorial (PAT), pero tan sólo el 33% de ellos ha participado en el mismo. El alumnado que ha participado considera que las acciones llevadas a cabo en el PAT son adecuadas para su orientación académica, como se puede ver en la media obtenida en este ítem (M= 3,67). Aunque los resultados de esta encuesta muestran que un 33% del alumnado ha participado en el PAT, es importante subrayar que se están tomando medidas desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para fomentar la participación del alumnado en el PAT (véase el apartado 3 de este Autoinforme).

En el segundo bloque, de información web, el alumnado indica que conoce la Titulación gracias a la información que llega desde la Universidad a los Institutos de Enseñanza Secundaria (32% del alumnado), seguida de la información en la web del Título (27% del alumnado) y la visita realizada por parte de los Institutos de Enseñanza Secundaria a la Universidad de Jaén en la Jornada de Puertas Abiertas (27% del alumnado). El 77% del alumnado también indica que ha consultado la información que la escuela publica sobre el Título en su página web y considera que la información publicada sobre el Título es suficiente y relevante (M= 3,45).

En lo que se refiere a las Guías Docentes, el alumnado afirma que sabe dónde consultarlas (97% del alumnado) y que consultan las Guías Docentes de las asignaturas que cursan (94%). Al alumnado le resulta útil la información que aparece en las Guías Docentes (M= 3,62), y afirma que, por lo general, se respeta la planificación de las actividades programadas en las mismas (M= 3,17).

En el bloque relacionado con la planificación de la enseñanza, el alumnado indica que los créditos asignados a las asignaturas guardan proporción con el tiempo necesario para superarlas

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

(M= 3,30), y que el profesorado cumple con la planificación establecida en la guía docente (M= 3,29). El alumnado también detecta que la coordinación entre el profesorado en cuanto a la planificación y metodología docente es adecuada (M= 3,18) e indica que puede haber duplicidades entre los contenidos de las asignaturas (M= 3,38).

En lo que se refiere al bloque de satisfacción, el alumnado otorga las medias más altas al horario de tutorías (M= 3,39) y la movilidad (M= 3,32), seguido por los horarios de clase, seminarios y prácticas (M= 2,76) y las prácticas externas (M= 2,15). Cabe destacar, sin embargo, que el Título no contempla la realización de prácticas externas, por lo que la puntuación otorgada a este ítem no procede en el caso del Grado en Estudios Ingleses.

Por último, en el bloque de infraestructuras, el alumnado está muy satisfecho con las aulas (M= 3,99), los fondos bibliográficos de la biblioteca (M= 3,72), los espacios destinados al trabajo (M= 3,69) y los laboratorios, espacios experimentales y su equipamiento (M= 3,38). Entendemos de este último dato que el alumnado se refiere a las infraestructuras en los espacios docentes y de estudio en la Universidad (aulas de informática de libre acceso, salas de estudio, etc.), ya que este alumnado, como se ha indicado anteriormente, no necesita acceder a laboratorios o espacios experimentales para adquirir las competencias del Título.

Encuestas de satisfacción del profesorado del Grado

En el curso académico 2017/2018 se recogieron 16 encuestas de satisfacción del profesorado con el Grado en Estudios Ingleses, siendo al menos 26 encuestas necesarias para poder obtener datos representativos del profesorado. La forma de compilación de estos datos es por medio de una encuesta que envía el Servicio de Planificación y Evaluación por correo-e para que el profesorado la pueda cumplimentar. Aunque son pocas encuestas, los datos obtenidos muestran que el aspecto mejor valorado es el Bloque 1, Planificación y desarrollo de la enseñanza, con una media total de 4,65. En concreto, la planificación de la enseñanza obtiene una media de 4,65 y el desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje una media de 4,66. Siguen, en orden descendiente de puntuación, el Bloque 3, Servicios de apoyo al estudiante, con una media de 4,17, y el Bloque 4, Recursos de apoyo a la enseñanza, con una media de 4,16, dividida en Personal académico, con una media de 4,17, y Recursos y servicios, con una media de 4,15. El Bloque que recibe una puntuación más baja, pero cercana al 4, es el Bloque 2, Grupo estudiantes, con una puntuación de 3,65. Cabe destacar que este Bloque es el que recibe una puntuación más baja en todos los Títulos de la Facultad, presentando una media de 3,71, es decir, una media similar a la del Grado en Estudios Ingleses.

Entre los aspectos que reciben una menor valoración por parte del profesorado del Grado en Estudios Ingleses se encuentra el uso que el alumnado hace de las tutorías (M= 2,87), ya que el profesorado considera que el alumnado no las utiliza de forma habitual. De nuevo, este aspecto es el que recibe una menor valoración al analizar todos los Títulos de la Facultad, con una media de 3,71 si se consideran los resultados de todos los Títulos de la Facultad, por lo que es una tendencia generalizada en el alumnado de nuestra Facultad.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

Personal de Administración y Servicios

La estructura organizacional de la Universidad de Jaén es centralizada, por lo que los Centros y Títulos no cuentan con PAS adscritos. Por lo tanto, no procede la realización de encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) específica para el Grado en Estudios Ingleses. No obstante, existe una Encuesta de Opinión y Satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén que realiza la Universidad de forma bianual.

Analizando los datos obtenidos en la encuesta del año 2009 (**Evidencia 2**), se puede observar que en el último año en el que hay datos (2017), la valoración más alta es para el Bloque 11, Opinión general sobre el Servicio/Unidad, con un porcentaje de 90,33, seguido del Bloque 9, Valoración general, con un porcentaje de 90,06, y seguido en tercer lugar por el Bloque 6, Comunicación para el desarrollo del trabajo, con un porcentaje de 89,37. De estos tres bloques, el aspecto con mejor valoración en el Bloque 11 es el ítem 65, “Considera que en su Servicio/Unidad está implantada la orientación al cliente (prestar un servicio de calidad a los usuarios)”, con un porcentaje de 95,15%, en el Bloque 9 es el ítem 46, “Grado de implicación personal con su Servicio/Unidad y puesto de trabajo (Grado en que usted se implica en sus tareas e invierte tiempo y energías en ellas)”, con un 96,43%, y en el Bloque 6 el ítem 28, “Fluidez de la comunicación entre las personas que trabajan en la Unidad”, con un porcentaje de 91,17%. Se desprende, por lo tanto, que el sector PAS de la Universidad de Jaén tiene una buena opinión y valoración de su Servicio/Unidad y que hay una buena comunicación entre los agentes implicados para realizar el trabajo de la manera más eficaz y eficiente posible.

En cuanto a los Bloques que reciben un menor porcentaje, el que muestra un porcentaje más bajo es el Bloque 7, “Promoción y desarrollo de la carrera”, con un 52,99%, el Bloque 8, “Recompensas, reconocimientos y atención a las personas”, con un 78,10% y el Bloque 4, “Formación/Evaluación”, con un 79,05%. Los ítems con un porcentaje más bajo en cada bloque corresponden al ítem 30 en el Bloque 7, “Posibilidades que ofrece la Universidad para la promoción a un grupo de titulación o puesto de trabajo”, con un 42,64%, el ítem 39 en el Bloque 8, “Reconocimientos no retributivos recibidos por la Universidad (reconocimientos de los servicios prestados, felicitaciones, menciones, elogios, compensaciones no monetarias, etc.)”, con un 58,87%, y al ítem 18 en el Bloque 4, “Adecuación de la oferta formativa para el desarrollo y la promoción profesional”, con un 66,90%.

Egresados

En la Universidad de Jaén, la responsabilidad del seguimiento de la ocupación e inserción laboral de los egresados está centralizada en el [Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral](#). Este Vicerrectorado elabora el [Informe de Inserción Laboral de la Universidad de Jaén 2018](#)).

En cuanto a los egresados del Título del Grado en Estudios Ingleses, con los datos disponibles a 30/09/2017 (**Evidencia 3**), se puede observar que la tasa de inserción laboral es del 27,59%. De hecho, de las 38 personas en la muestra, el 21,05% está trabajando, el 13,16% está demandando

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

empleo, y el 42,1% ni trabaja ni demanda empleo. El 23,68% restante se encuentra en una situación desconocida.

Este bajo porcentaje en la tasa de inserción laboral se puede deber a la necesidad de cursar un máster profesionalizante para acceder a la salida profesional más demandada (oposición a profesor de secundaria, escuelas de idiomas o formación profesional). De hecho, cabe destacar que la baja tasa de inserción laboral es parecida en Grados en los que es necesario realizar un máster profesionalizante para acceder a unas oposiciones para acceder a la enseñanza secundaria o formación profesional, o al ejercicio privado de la práctica psicológica, como el Grado en Filología Hispánica, el Grado en Geografía e Historia del Arte o Psicología (28,95%, 25% y 29,50%, respectivamente), siendo un poco más elevada en otros grados como el Grado en Educación Infantil (34,48%) y el Grado en Educación Primaria (35,47%), en los que no es necesario realizar este tipo de másteres para acceder a una oposición para obtener una plaza como profesor de primaria o infantil en un centro escolar público.

Esta hipótesis se ve reforzada, en el caso del Grado en Estudios Ingleses, por los datos que muestran que el 42,1% de los egresados/as ni trabaja ni demanda empleo, por lo que es muy probable que sigan formándose (por ejemplo, cursando un máster profesionalizante como el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas o un máster de investigación como el *Online Master in English Studies*).

Los datos disponibles sobre la tasa de demanda de empleo y de paro registrado muestran que la tasa de demanda es de un 7,89%, mientras que la tasa de paro registrado es de 13,16%. El primer dato, el de tasa de demanda, es el más bajo de la Facultad con diferencia (el siguiente es el Grado en Filología Hispánica, con un 21,28%), mientras que la tasa de paro registrado es la segunda más baja, siendo la primera, precisamente, la del Grado en Filología Hispánica (10,64%).

La tasa de primer empleo en el caso del Grado en Estudios Ingleses es del 23,68%, el tercero más bajo, después de Geografía e Historia (0%) e Historia del Arte (22,22%). Si se consideran los datos de la tasa de primer empleo intragénero, es posible ver que este es más alto en el caso de los hombres (25,93%) que en el de las mujeres (18,18%). El índice de sobre-cualificación es de 85,71%, ya que seis de las siete personas contratadas estaban sobre-cualificadas para ese puesto de trabajo, una sobrecualificación que también se ve en los empleos a los que acceden los egresados de los demás Grados de la Facultad. Es también importante destacar que la tasa de temporalidad del primer empleo al que acceden nuestros egresados es de 85,71%. Aunque el porcentaje es alto para lo que sería deseable, cabe destacar que el porcentaje que responde al primer empleo de los egresados del Grado en Estudios Ingleses es el segundo porcentaje más bajo (siendo el primero el correspondiente al Grado en Historia del Arte). La tasa de temporalidad de los primeros trabajos a los que acceden el resto de los egresados de la Facultad es aún mayor, siendo del 100% en el caso de los egresados de Filología Hispánica, Geografía e Historia y Psicología.

Otro dato relevante es la tasa de parcialidad del primer empleo, que muestra que el 71,43% de los egresados del Grado en Estudios Ingleses obtienen un primer empleo a tiempo parcial, siendo esta la tasa de parcialidad del primer empleo más alta de los datos obtenidos de la tasa de parcialidad de primer empleo de los egresados de la Facultad.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

La tasa de movilidad del primer empleo en los egresados del Grado en Estudios Ingleses es del 57,14%. Los egresados tardan 118 días en registrar su primer contrato (siendo el número de días sensiblemente más bajo en el caso de los varones que en el de las mujeres, con 75 y 136 días, respectivamente). Analizando los datos de los egresados de la Facultad, es notable resaltar que los egresados del Grado en Estudios Ingleses registran su primer empleo de forma rápida, sólo por detrás de los egresados del Grado en Geografía e Historia, con 97 días.

Indicadores de rendimiento:

-Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

La nota de ingreso en el Grado en Estudios Ingleses se mantuvo desde el inicio del Grado hasta el curso académico 2012/2013 en 5,00, ascendiendo a 7,88 en el curso académico 2013/2014 y a 6,95 en el curso 2014/2015, para después volver a la nota de ingreso de 5,00 desde el curso académico 2015/2016 hasta la actualidad.

El número de alumnos/as de nuevo ingreso se ha mantenido a lo largo de los cursos académicos desde el inicio del Grado. Los datos de los últimos cursos académicos indican que en el curso 2015/2016 tuvimos 78 estudiantes de nuevo ingreso, en el curso 2016/2017 tuvimos 79 y en el curso 2017/2018, 69 (Evidencia 4). Como se puede observar, en el curso académico 2017/2018 hubo una disminución en el número de estudiantes de nuevo ingreso.

La vía preferente de acceso es la Selectividad, si bien se dan casos de acceso por Ciclos Formativos de Formación Profesional (curso 2012/2013: 1 persona; curso 2013/2014: 6; curso 2014/2015: 3; curso 2016/2017: 1; curso 2017/2018: 1), estudios extranjeros (curso 2015/2016: 1), Pruebas de Acceso para mayores de 25, 40 o 45 años (curso 2012/2013: 2; curso 2013/2014: 1; curso 2014/2015: 3; curso 2015/2016: 1; curso 2016/2017: 1) y Titulados Universitarios (curso 2013/2014: 1; curso 2014/2015: 1; curso 2015/2016: 2; curso 2017/2018: 1) (Evidencia 5).

En la siguiente tabla se muestra la evolución de las tasas académicas desde el comienzo de la implantación del Título:

Curso	Tasa de rendimiento (%)	Tasa de éxito (%)	Tasa de no presentados (%)
2010/2011	54,66	70,75	22,74
2011/2012	58,55	73,49	20,34
2012/2013	74,04	83,05	10,85
2013/2014	68,71	79,78	13,87
2014/2015	77,59	85,52	9,28
2015/2016	76,16	83,81	9,13
2016/2017	74,30	79,86	6,96
2017/2018	73,48	81,82	10,20

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

Como se puede ver en la tabla, se percibe un ligero descenso en la tasa de rendimiento en los tres últimos años, aunque siempre es superior al 73,4%. De igual manera, se percibe un mínimo descenso de la tasa de éxito, aunque se puede ver que en el curso académico 2017/2018 esta tasa se está recuperando para alcanzar una mayor tasa de éxito en el alumnado, superior al 81,8%. Por último, la tasa de no presentados muestra que la tasa ha ido disminuyendo desde la implementación del Grado, hasta llegar a una tasa de no presentados en el curso académico 2016/2017 de 6,96%. Esta tasa, sin embargo, ha aumentado ligeramente en el último curso académico 2017/2018.

Los datos que tenemos de la tasa de abandono del alumnado solo nos permiten analizar los datos hasta el curso 2013-2014, ya que en años posteriores no se dan las condiciones necesarias para que los datos aportados sean definitivos, ya que son definitivos cada cuatro cursos completos. Los datos indican que la tasa de graduación (Evidencia 6) para el curso académico 2012/2013 era de 43,24%. En cuanto a la tasa de abandono, los datos del curso académico 2012/2013 (los últimos aportados que son fiables), indican que la tasa de abandono en el primer año es de 10,81%, en el segundo año de 12,16% y en el tercer año de 5,41%, siendo la tasa de graduación del 43,24%, como se indicó anteriormente.

Sostenibilidad:

-Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Ingreso: cada año se ofertan 75 plazas de nuevo ingreso para el Grado en Estudios Ingleses, que se han cubierto de forma amplia y constante (81 alumnos en el curso 2013/2014; 79 alumnos en el curso 2015/2015; 78 alumnos en el curso 2015/2016; 79 alumnos en el curso 2016/2017; 69 alumnos en el curso 2017/2018). La demanda, por tanto, es notable y, al haber un número constante y adecuado de matrículas iniciales, se está cumpliendo satisfactoriamente con la planificación de implantación planteada en la Memoria verificada.

Profesorado: el profesorado que imparte docencia en este Grado está ampliamente capacitado para garantizar que el alumnado adquiera las competencias y resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios. En el curso 2017/2018 se contó con 42 profesores en el Grado, de los cuales el 86% tiene el grado de Doctor. De los 42 profesores, 26 son profesores funcionarios (1 Catedrático de Universidad y 25 Titulares de Universidad), 4 profesores laborales permanentes (3 Profesores Contratados Doctores y 1 Profesor Contratado Doctor Temporal), 3 Profesores Ayudantes Doctores, 8 Profesores Sustitutos Interinos y 1 persona con un contrato predoctoral en formación. Por lo tanto, el profesorado es permanente en un 78,57%. En los últimos años el crecimiento de la plantilla del profesorado ha estado condicionado por las medidas de carácter urgente incluidas en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (RD 20/2011), y por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización de gasto público en el ámbito educativo (RD 14/2012), pero esta situación está

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

cambiando. Recientemente (septiembre de 2019) un profesor Titular de Universidad ha obtenido la plaza de Catedrático de Universidad y una profesora Contratada Doctora ha obtenido la Plaza de Profesora Titular de Universidad. En la actualidad hay una profesora Titular de Universidad acreditada a Cátedra y dos profesores Contratados Doctores acreditados a Titularidad que están a la espera de la convocatoria de sus respectivas oposiciones.

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios Ingleses, en su mayoría integrado en grupos de investigación activos, cuenta con una gran experiencia docente e investigadora, con un total de 115 quinquenios y 48 sexenios. Además, el profesorado está inmerso en un proceso de formación continua por medio de la realización de 14 cursos de innovación docente, organizados por el Secretariado de Innovación y Formación del Profesorado, y de la participación por parte de 7 docentes en proyectos de innovación docente, también convocados y financiados por este Secretariado.

Un indicio de la calidad y profesionalidad de este profesorado es el buen resultado que este obtiene en los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, que ha aumentado de forma ininterrumpida desde el curso académico 2014/2015. En el curso académico 2017/2018 la media otorgada por el alumnado a la satisfacción con la labor docente de su profesorado en el Grado en Estudios Ingleses fue de 4,06 (Evidencia 7).

Infraestructuras

La Universidad de Jaén tiene una infraestructura de nueva construcción, bien dotada y con una equipación idónea para la impartición de la docencia de este Grado. Se cuenta con aulas suficientes en número y capacidad para desarrollar la docencia de este Grado.

A la vista de la evolución prevista de la plantilla que imparte docencia en el Grado, las infraestructuras y recursos con los que se cuenta, y la tendencia observada en los resultados académicos, único a las acciones de mejora que se están llevando a cabo en los planes de mejora elaborados y aplicados por la Comisión de Seguimiento del Grado, se puede garantizar la sostenibilidad del Título.

3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- *La CGC valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada (número de estudiantes matriculados respecto a los previstos, correcto desarrollo de la planificación definida, cambios de horarios, aplicación de normativas, cambios en el idioma de impartición, etc.).*

Desde el momento en el que se recibió la valoración favorable para la implantación del Grado en la Universidad de Jaén (28/07/2010) (Evidencia 8), se creó la Comisión de Seguimiento del



INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

Título de Grado en Estudios Ingleses, quedando constituida el 15/03/2011 (Acta nº 1) (Evidencia 9). En el proceso de implantación del Grado, y siguiendo los procedimientos establecidos para la realización de los informes de seguimiento del Título e informes sobre propuestas de modificación, tanto la Comisión de Seguimiento del Grado como la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Junta de Facultad han ido realizando la revisión de los procedimientos y anexos con el objetivo de detectar y corregir los posibles errores de los mismos. Asimismo, se han ido teniendo en cuenta las recomendaciones emanadas de los informes recibidos por la Agencia de Evaluación, siendo el último de estos Informes el recibido con motivo de la renovación de la acreditación del Título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Jaén, con fecha 18 de mayo de 2017 (véase el apartado 8 de este Autoinforme).

Antes del comienzo de cada curso académico el Vicedecanato de Filologías se encarga de elaborar los horarios académicos y revisar la asignación de aulas realizada por la [Unidad de Conserjerías](#), dependiente del [Servicio de Personal y Organización Docente](#), después de indicar a los responsables de dicha Unidad las necesidades especiales de aulas que el profesorado pueda tener (aulas de informática, etc.). El Vicedecanato de Filologías también establece las fechas de exámenes de las diferentes convocatorias, siempre dentro del calendario establecido y aprobado por Consejo de Gobierno de la UJA. Tanto los horarios, la revisión de asignación de aulas y las fechas de exámenes de las diferentes convocatorias se someten a la aprobación de la Junta de Facultad. Si al comienzo del cuatrimestre se aprecian disfunciones en relación con los espacios docentes, estas incidencias son notificadas inmediatamente a la Unidad de Conserjerías para hacer los cambios pertinentes.

Junto a lo anterior, la Comisión de seguimiento del Título se reúne a lo largo del curso para tratar todos los temas que atañen al Grado, de manera que se asegura un seguimiento continuado, quedando constancia de ello en las [actas](#) publicadas.

- *La CGC valora las incidencias detectadas en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas.*

Las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje del alumnado en el Grado en Estudios Ingleses que oferta la Facultad están recogidas en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)), y reguladas por el Procedimiento Clave para la Evaluación del Aprendizaje ([PC07](#)). Asimismo, también se tiene en cuenta el procedimiento clave para la Planificación y Desarrollo de las enseñanzas ([PC06](#)).

Los contenidos, resultados del aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de los mismos están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés en la [Memoria RUCT del Grado en Estudios Ingleses](#). Del mismo modo, los objetivos están reflejados en las Guías Docentes y las competencias están adaptadas a los objetivos; por su parte, los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso.

Las [guías docentes](#) de las asignaturas del grado, revisadas y actualizadas anualmente, aportan información al alumnado de cada curso académico sobre los datos básicos de la asignatura y el

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

profesorado que la va a impartir; prerequisites, contexto dentro de la titulación, y recomendaciones y adaptaciones curriculares, cuando fueran necesarias; las competencias y resultados del aprendizaje que se van a alcanzar al superarla; los contenidos teóricos y prácticos; las metodologías y actividades formativas que se van a emplear para impartir esos contenidos y alcanzar las competencias asociadas a los mismos; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; la bibliografía y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado. Las Guías Docentes son cumplimentadas por el profesorado y aprobadas, posteriormente, por el Consejo de Departamento responsable de la docencia. Por último, son la Junta de Facultad y el Consejo de Gobierno de la Universidad, respectivamente, los encargados de aprobar definitivamente esas guías para cada curso académico.

- *La CGC comprueba los contenidos de las guías docentes.*

Una vez la información de las Guías Académicas es revisada y actualizada por el docente responsable de cada asignatura, el Vicedecanato de Filologías comprueba que la información incluida en los 9 bloques en cada Guía Docente es fiel al RUCT, encargándose la Facultad de revisar la adaptación de las Guías Académicas. Se procede a continuación a la aprobación de las Guías Académicas por los Consejos de Departamentos implicados en la docencia en el Grado en Estudios Ingleses. Las Guías Docentes son, posteriormente, aprobadas en Junta de Facultad.

- *La CGC analiza, en su caso, las dificultades en la implantación del título, identificando las causas y las medidas que se han tomado para corregir estas dificultades.*

La Comisión de Seguimiento del Grado es la encargada de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de evaluación del mismo, para lo cual ha establecido y aplicado en sus actuaciones los criterios de coordinación docente del Grado.

Además de lo anterior, durante el curso 2017/2018 se ha llevado a cabo la Coordinación Horizontal y Vertical del Grado para fomentar la coordinación de la docencia, para evitar el posible solapamiento y fomentar contenidos comunes en aquellas asignaturas impartidas por dos o más profesores.

- *La CGC valora las actuaciones realizadas en relación a la orientación académica y profesional a los estudiantes.*

Desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se organizan anualmente Jornadas de Orientación Profesional para el alumnado de cada Grado. Para estas [Jornadas](#) se invita a profesionales con diversos perfiles para que puedan exponer al alumnado diferentes salidas profesionales del Grado y la experiencia vivida a la hora de encontrar un puesto de trabajo. La satisfacción del alumnado que asiste a estas Jornadas es siempre alta, lo que indica la necesidad

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

de llevar a cabo estas actuaciones para poder orientar laboralmente a nuestro alumnado. Además, el alumnado cuenta con el [Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento](#), donde se le ofrece orientación laboral.

En cuanto a la orientación académica, todo el alumnado de la Facultad tiene a su disposición el [Plan de Acción Tutorial \(PAT\)](#), por el que se asigna un/a tutor/a de su Grado al alumnado que así lo solicite. Las labores del tutor del PAT son las de orientar, asesorar, guiar y ayudar al alumnado a que desarrolle su autonomía y fomentar su participación en las actividades de extensión universitaria. Además, se ofertan cursos y talleres dentro del PAT para ayudar al alumnado a beneficiarse lo máximo posible de sus estudios universitarios. Siendo conscientes de que el alumnado de primer curso necesita de una mayor orientación a su llegada a la Universidad, se asigna un tutor profesor de su Grado al alumnado de este curso sin necesidad de que lo soliciten, garantizando así que tengan una persona de referencia que le pueda ayudar en su primer año en la educación superior.

Además, se han realizado diferentes actividades relacionadas con la orientación académica y profesional del alumnado del Grado en Estudios Ingleses. Estas actividades se realizan periódicamente cada curso académico, realizándose entre otras las siguientes:

- Jornadas de recepción de estudiantes **(septiembre 2017)**.
- Taller sobre el Plan de Acción Tutorial (octubre 2017).
- Reunión informativa sobre el Trabajo Fin de Grado (octubre 2017 y febrero 2018)
- Taller de control de ansiedad ante los exámenes (diciembre 2017).
- Taller sobre elaboración del Trabajo Fin de Grado (octubre 2017 y febrero 2018).
- Jornadas de Orientación Profesional (marzo y abril 2018).
- Jornadas de Internacionalización (noviembre 2017).
- Jornadas de Emprendimiento (febrero a abril 2017).
- Reuniones con los Delegados y Delegadas de Curso del Grado en Estudios Ingleses (noviembre 2017).

- *La CGC valora la aplicación de la normativa de intercambio de estudiantes y analiza los convenios firmados y los resultados de la convocatoria correspondiente.*

Aunque el profesorado del Grado en Estudios Ingleses es coordinador de un gran número de convenios Erasmus y de dos programas de movilidad internacional a América, Asia, Estados Unidos y Oceanía, la adjudicación de las plazas depende de las gestiones realizadas por el [Vicerrectorado de Internacionalización](#). Por lo tanto, la Comisión de Garantía de Calidad o la Comisión de Seguimiento del Grado no pueden analizar los convenios firmados y los resultados de la convocatoria correspondiente. La Comisión de Seguimiento del Grado, no obstante, subrayó en su sesión del 16 de abril de 2018 la necesidad de que las plazas, especialmente en aquellos destinos en los que el inglés es lengua oficial o co-oficial, se reserven para el alumnado del Grado en Estudios Ingleses. Adicionalmente, sería conveniente que se aumentara el número de plazas y/o el número de convenios en países cuya lengua oficial o co-oficial sea el inglés.

El Grado en Estudios Ingleses recibe un gran porcentaje del alumnado de movilidad Erasmus y de otros programas de movilidad debido a la gran oferta de asignaturas impartidas en lengua

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

inglesa. De hecho, la gran cantidad de alumnado de movilidad (no siempre procedente de grados relacionados con los Estudios Ingleses) en algunas asignaturas, especialmente las de cultura y las de uso instrumental de la lengua inglesa, conllevó la retirada de algunas asignaturas por parte del profesorado del programa PATIE de la Universidad, al no poder atender de forma satisfactoria la gran cantidad de alumnado total en las asignaturas, al no computar el alumnado de movilidad para desdoblarse los grupos de prácticas cuando el grupo es numeroso.

Nuestro alumnado se beneficia también de estos programas de movilidad. En el curso académico 2017/2018 se revisaron los contratos académicos propuestos por 40 personas para disfrutar de una movilidad Erasmus en diferentes destinos como Alemania, Eslovaquia, Francia, Italia, Lituania, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido o República Checa. Otras dos personas también se han beneficiado de dos programas de movilidad internacional a América, Asia, Estados Unidos y Oceanía (en ambos casos en Estados Unidos) durante el curso académico 2017/2018.

Los datos con los que contamos de éxito de alumnado Erasmus entrante y saliente para el curso académico 2017/2018 muestran que en el Grado en Estudios Ingleses el éxito de las tasas de movilidad del alumnado entrante es del 77,71% y el éxito de los salientes del 93,00%, datos que están muy cercanos a los de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en su conjunto, con un éxito de alumnado de movilidad entrante del 82,47% y de alumnado saliente de un 97,00%. Se puede observar, por lo tanto, que nuestro alumnado Erasmus saliente aprovecha sus estudios en las otras instituciones y que el alumnado que disfruta de su estancia de movilidad en nuestra institución cursando parte del Grado en Estudios Ingleses también aprovecha su estancia en nuestra Titulación.

- *La CGC valora la aplicación de la normativa sobre prácticas externas y de los resultados de las prácticas de años anteriores.*

El Grado en Estudios Ingleses no dispone de prácticas externas en su plan de estudios, por lo que no procede analizar este punto.

- *Aportar evidencias de la publicación de las guías para la elaboración del TFG/TFM y, en su caso, de la Memoria de prácticas o documento similar.*

La Facultad publica en su página web, en el [apartado “Trabajo Fin de Grado”](#), toda la información relacionada con el mismo, es decir, la composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, los calendarios establecidos, la información ofrecida en la reunión informativa sobre TFGs, los reglamentos de aplicación (el Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Normativa sobre el Trabajo de Fin de Título en la Universidad de Jaén), las normas de estilo del TFG y una serie de anexos en los que se encuentran la oferta de TFG por departamentos, la solicitud de asignación de TFG, etc. Se ofrece también la adjudicación de TFGs por Grados y el listado, también por Grados, del alumnado que puede presentarse a la Convocatoria Ordinaria correspondiente.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

Además, la Guía Docente correspondiente al Trabajo Fin de Grado de cada curso académico está disponible en el [catálogo de Guías Docentes de la Universidad de Jaén](#).

Una de las mejoras realizadas más importantes en la gestión ha sido el uso de la Plataforma Virtual de Docencia para la entrega de documentación en todo el proceso (petición de líneas de TFG, entrega de la memoria del mismo, anexos relacionados), ya que ha facilitado los procesos que debe realizar alumnado y profesorado, además de la actuación de la Facultad.

- *Aportar evidencias de la supervisión del desarrollo de las prácticas externas del alumno en la empresa.*

Como se ha indicado anteriormente, no existen prácticas externas en el Grado en Estudios Ingleses.

4. PROFESORADO

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- *La CGC comprueba la adecuación del profesorado implicado en el título con respecto a las posibles modificaciones realizadas sobre la Memoria verificada.*
- *La CGC analiza las actividades realizadas para la formación del profesorado que puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas y actividades concretas relacionadas con la aplicación de los mecanismos de coordinación docente (coordinación en elaboración de guías docentes, posibles sustituciones, etc.).*

La política de personal académico y de administración y servicios de la Facultad, así como el acceso, gestión y formación de los mismos, está recogida en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)), y regulada por el Procedimiento Estratégico de Política de Personal Académico y de Administración y Servicios ([PE02](#)), y por el Procedimiento de Apoyo para la Gestión del Personal Académico y de Apoyo a la Docencia ([PA05](#)), y se desarrolla mediante actuaciones centralizadas en el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica para el PDI y en Gerencia para el PAS.

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el plan de estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte del alumnado. El título de Grado en Estudios Ingleses que ofrece la Universidad de Jaén cuenta con un profesorado notablemente cualificado tanto en lo que se refiere a su experiencia docente como a su excelencia investigadora, sin olvidar una importante experiencia en gestión universitaria.

El profesorado que impartió docencia en el Título en el curso académico 2017/2018 fueron 26 profesores funcionarios (1 Catedrático de Universidad y 25 Titulares de Universidad), 4 profesores laborales permanentes (3 Profesores Contratados Doctores y 1 Profesor Contratado

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

Doctor Temporal), 3 Profesores Ayudantes Doctores, 8 profesores sustitutos interinos y 1 persona con un contrato predoctoral en formación. Por lo tanto, el profesorado es permanente en un 78,57%. Recientemente (septiembre de 2019) un profesor Titular de Universidad ha obtenido la plaza de Catedrático de Universidad y una profesora Contratada Doctora ha obtenido la Plaza de Profesora Titular de Universidad. En la actualidad hay una profesora Titular de Universidad acreditada a Cátedra y dos profesores Contratados Doctores acreditados a Titularidad que están a la espera de la convocatoria de sus respectivas oposiciones, como se indicó en el apartado 2 (sostenibilidad, profesorado).

El porcentaje de doctores, que en la Memoria de Verificación era del 82%, y que era del 100% en el Autoinforme global de renovación de la acreditación (de 22 de junio de 20016), ha pasado a ser del 86% en el curso académico 2017/2018. Este descenso en el número de doctores se debe a que, aunque todo el profesorado que tiene una plaza estructural (es decir, Catedrático, Titular, Ayudante Doctor, Contratado Doctor o Contratado Doctor Temporal) tiene el Grado de Doctor, solo el 37,5% de las personas contratadas como Profesores Sustitutos Interinos, muchas de ellas contratadas por la reducción de créditos de profesorado permanente debido a sus labores de gestión o su participación en proyectos de investigación, tiene el Grado de Doctor.

Por lo que respecta a la investigación, los sexenios reconocidos del profesorado que participa en el Grado han pasado de 26 (tal y como se indicaba en la Memoria de Verificación) a los 57 en el Autoinforme global de renovación de la acreditación (de 22 de junio de 20016), y a 48 en los últimos datos aportados por la Universidad. Este descenso en el número de sexenios en el profesorado que imparte docencia en el Grado se debe a que algunos de los docentes que impartían docencia en el Grado ahora no lo hacen debido a reducciones docentes por su labor en cargos de gestión universitaria (Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad, Vicedecana de Filologías, Director del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas, Subdirector del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas, Director del Secretariado de Movilidad Internacional, coordinadores de másters, coordinadores de proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva, responsables de grupos PAIDI, etc.), profesorado con reducción debido a su participación en proyectos de investigación y una jubilación.

En lo que se refiere a la docencia, como era previsible, el número de quinquenios ha aumentado. En la Memoria de Verificación eran 86, en el Autoinforme global de renovación de la acreditación (de 22 de junio de 2016) eran 115 y, en los últimos datos aportados por la Universidad, son 122, lo que supone evidentemente una mayor experiencia del profesorado del Grado. Además, a esto hay que añadir la participación del profesorado en 16 proyectos de innovación docente (Evidencia 10), una importante participación en actividades de formación en técnicas docentes recibida y diversas publicaciones docentes especializadas de varios de los docentes.

Cabe destacar que parte de nuestro profesorado es requerido por distintas agencias e instituciones como evaluadores externos en ámbitos de investigación o docencia (AGAE, ANEP), y han ocupado u ocupan, como se ha mencionado anteriormente, cargos de responsabilidad en la gestión universitaria. Todos están integrados en Grupos de Investigación, en su inmensa mayoría de la Universidad de Jaén, y en algunos casos figuran como investigadores invitados en grupos externos a la Universidad. Todas estas características garantizan la excelencia docente del profesorado que imparte clase en el Grado en Estudios Ingleses.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

- - *Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.*

No procede, ya que no se contemplan en el Título prácticas externas.

- - *Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.*

La Comisión de Seguimiento del Título tiene como una de sus funciones, de acuerdo con la Memoria de Verificación, la “Armonización y puesta al día permanente de los contenidos formativos del Título, con especial atención a la coordinación entre módulos, materias y asignaturas (equipo docente y guías docentes)”. Esta armonización y coordinación se lleva a cabo a través de dicha Comisión. En este sentido, y aunque se venían celebrando reuniones periódicas de las distintas áreas de conocimiento con encargo docente en el Grado (a saber, Filología Inglesa, Filología Latina, Filología Griega, Filología Francesa, Estudios Árabes e Islámicos, Lingüística General, Lengua Española, Teoría de la Literatura, Didáctica de la Lengua y la Literatura, y Literatura Española), desde el curso académico 2016/2017 se han formalizado Comisiones de Coordinación Horizontal (por cuatrimestre y curso, lo que determina la existencia de 8 comisiones paralelas) y se cuenta con un coordinador vertical del Título (las primeras cuatro reuniones se llevaron a cabo los días 1 y 6 de junio de 2017).

Las Comisiones de Coordinación Horizontal estuvieron presididas, en un primer lugar, por el Vicedecanato de Filologías y más tarde por un docente del cuatrimestre y curso de cada comisión y supervisadas por la Vicedecana de Calidad y Coordinación de Títulos. Estas Comisiones se reúnen al menos al principio y final del cuatrimestre. En estas reuniones todo el profesorado que imparte clase en el mismo curso y cuatrimestre coordina la docencia, evita solapamientos, garantiza el desarrollo de competencias (por áreas y bloques de asignaturas no sólo de un mismo módulo, sino de módulos diferentes con contenidos relacionados), planifica acciones conjuntas y detecta posibles mejoras. Las actas de dichas reuniones son remitidas al Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos para su análisis y toma de acciones, si fuera necesario, de forma conjunta con la Comisión de Seguimiento de Grado del Título en Estudios Ingleses.

- Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Todos los profesores de la Titulación que tienen el Grado de Doctor y son funcionarios de carrera (P.T.U., C.U.) tienen reconocida por ley plena capacidad docente e investigadora en el campo de especialización de su área de conocimiento. Por tanto, están plenamente cualificados. El personal que no es funcionario está sometido a procesos de evaluación y/o acreditación regularmente y tan solo una persona es profesorado en formación. La docencia se establece en

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

teoría y práctica y es el propio responsable de la asignatura el que asume la coordinación de la asignatura. Sobre los mecanismos de coordinación, se cuenta con las reuniones de las Comisiones de Coordinación Horizontal comentadas con anterioridad.

Respecto a la mejora de la calidad docente del profesorado, se han realizado numerosas actuaciones, algunas ya mencionadas anteriormente, y que consisten en:

1. Participación en cursos de formación docente
2. Participación de 16 profesores en proyectos de innovación docente
3. Diversas publicaciones docentes especializadas por parte de varios de los profesores que imparten docencia en el Grado.

Finalmente, la Universidad de Jaén cuenta con el [Plan de Innovación e Incentivación de las Buenas Prácticas Docentes en la Universidad de Jaén 2016-2019](#) (Plan I2D-UJA 2016). Este plan se estructura en torno a dos acciones principales (proyectos de innovación e incentivación de las buenas prácticas docentes y el PAT, que afectan a todas las enseñanzas oficiales, es decir, Grado, Másteres y Doctorado), y dos acciones derivadas o subsidiarias (los premios a la innovación docente y los reconocimientos a las buenas prácticas docentes percibidas por el alumnado).

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- *La CGC comprueba la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios), para el correcto desarrollo y con respecto a los posibles cambios de infraestructuras, materiales para realizar las diferentes actividades formativas, para adecuarlos a las necesidades detectadas.*
- *La CGC valora los posibles cambios sobre el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.*
- *La CGC comprueba el correcto desarrollo de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.*
- *La CGC comprueba el buen funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas y prácticas externas.*
- *La CGC constata que los convenios de colaboración con entidades externas son suficientes y adecuados.*

Las infraestructuras son uno de los puntos fuertes en nuestra Universidad. Casi todas las infraestructuras y servicios son comunes para todas las titulaciones que se imparten en la Universidad de Jaén. La gestión de infraestructuras y de recursos humanos de administración de servicios se realiza de forma centralizada, menos en el caso de los seminarios de los departamentos, que son gestionados por los propios departamentos.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

La relativa reciente creación del Campus de las Lagunillas de la Universidad de Jaén y las mejoras que se han ido acometiendo durante los últimos años hace que la Universidad tenga una infraestructura de nueva construcción, bien dotada y con una equipación idónea para la impartición de la docencia de este Grado. Para la impartición de este Grado se cuenta con aulas suficientes en número y capacidad asignadas cada curso académico para la docencia en gran grupo gestionadas por la [Unidad de Conserjerías](#), dependiente del [Servicio de Personal y Organización Docente](#). Todas las aulas cuentan con recursos audiovisuales por medio de un ordenador conectado a Internet y un proyector y sistema de sonido. Cuando el profesorado lo precisa, también se asignan [aulas de informática](#) para la docencia. Estas aulas han sido recientemente renovadas, por lo que cuentan con equipación actual y un buen número de programas informáticos para la docencia, a la que el alumnado y el profesorado puede también acceder con su cuenta TIC en cualquier lugar, al estar todos los programas virtualizados. El Servicio de Informática es quien se encarga de la administración de recursos informáticos de la Universidad.

Como se indicó en el apartado 2 de este Autoinforme, las infraestructuras del campus Las Lagunillas de la Universidad de Jaén donde se lleva a cabo la docencia del Grado obtienen una alta puntuación por parte del alumnado, como se puede ver en la valoración otorgada en el curso académico 2017/2018 a las aulas donde se desarrolla la docencia (M= 3,99), y los espacios destinados al trabajo (M= 3,69), según los datos de la encuesta administrada por el Servicio de Planificación y Evaluación realizada al final de cada curso académico.

Cada curso académico la Unidad de Conserjerías asigna las aulas en las que se desarrolla la docencia de cada curso y Grado, una vez el Vicedecanato de Filologías indica a la Unidad de Conserjería las necesidades especiales de aulas que el profesorado pueda tener (aulas de informática, etc.). Una vez asignadas, el Vicedecanato comprueba la asignación de aulas, detectando posibles problemas (por número de estudiantes después de todos los plazos de ampliación de matrícula, recepción de alumnado Erasmus, etc.) y notifica las posibles incidencias a la Unidad de Conserjerías. Por lo tanto, se trata de un trabajo conjunto entre la Unidad de Conserjerías y el Vicedecanato de Filologías.

El Servicio de Personal y Organización Docente es el que tiene las competencias sobre los recursos humanos para los servicios de la Universidad de Jaén.

- *La CGC valora los posibles cambios sobre el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.*

El tamaño de los grupos es adecuado para el desarrollo del programa formativo y permite una correcta implementación de las metodologías docentes. Sin embargo, cabe destacar las acciones que se han tenido que llevar a cabo, retirando algunas asignaturas del [programa PATIE](#), debido al aumento significativo de alumnado en algunas asignaturas por el número de alumnado Erasmus entrante que no contabiliza para el desdoble de grupos de prácticas para atender, de forma satisfactoria, a todo el alumnado en una asignatura.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

- *La CGC comprueba el correcto desarrollo de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.*

El [Servicio de Gestión Académica](#) es la estructura administrativa que de forma centralizada en la Universidad gestiona las enseñanzas regladas y no regladas, incluido el acceso y admisión a las mismas y los correspondientes títulos, proporcionando soporte administrativo a los Equipos de Dirección de los Centros.

Este servicio presta los siguientes servicios: pruebas de acceso a la Universidad, sistemas de admisión a las titulaciones de la Universidad de Jaén, secretaría de Facultades y Escuelas, incluyendo el apoyo técnico y administrativo a los equipos de Dirección de los Centros, estudios de Postgrado y enseñanzas propias, títulos académicos oficiales, y apoyo técnico a los Vicerrectorados que lo precisen. El Servicio de Gestión Académica cuenta, además, con un servicio de [secretaría virtual](#) para facilitar y agilizar la atención a sus usuarios.

La [Unidad Funcional de Negociados de Apoyo a Departamentos e Institutos y Centros de Investigación](#), dependiente de Gerencia, gestiona de forma profesional y personalizada la actividad que realizan los Departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilite el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Además, como se ha mencionado anteriormente, el [Vicerrectorado de Estudiantes](#) tiene las competencias en materias relacionadas con el acceso a la Universidad, servicios al estudiante, becas, así como el alojamiento estudiantil.

El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén ([SIGCSUA](#)) incluye el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Universidad de Jaén, haciendo constar que no ha habido quejas significativas relacionadas con este título en materia de infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

- *La CGC comprueba el buen funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas y prácticas externas.*

En el Grado en Estudios Ingleses no hay prácticas externas y las clases prácticas se desarrollan en aulas de docencia (ya que tienen un buen sistema de sonido, acceso a Internet, etc., como se indicó anteriormente) o en aulas de informática, cuando así lo requiere el profesorado.

- *La CGC constata que los convenios de colaboración con entidades externas son suficientes y adecuados.*

Dado que no existen en el Grado en Estudios Ingleses prácticas externas, no se han desarrollado convenios de colaboración.

6. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

- *Aportar información sobre la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad.*
- *Aportar enlaces a los acuerdos de la CGC y explicar brevemente los cambios significativos llevados a cabo.*
- *Aportar información sobre la contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.*
- *Aportar información sobre aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC derivados de la aplicación de los procedimientos del sistema.*

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con un SGIC diseñado siguiendo las directrices del programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Su manual y procedimientos ([MSGIC](#)) están accesibles a todos los grupos de interés en la página [web de Calidad-AUDIT](#) del Centro. El actual sistema interno de garantía de calidad fue evaluado positivamente por la ANECA en octubre de 2009. Igualmente se encuentran publicados en dicha web todos los documentos relacionados con la gestión de la calidad de los Títulos impartidos, tales como el [Plan para la optimización del SGIC de los Centros](#), elaborado recientemente por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente a través de su Servicio de Planificación y Evaluación, la composición de la [Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro](#), de las [Comisiones de Seguimiento de cada Título, actas aprobadas](#) por dichas Comisiones, los [Planes de Acciones de Mejora](#) de los Títulos, los [Autoinformes de seguimiento](#) de los Títulos, [informes DEVA](#) a los mismos, [especificaciones de los SIGC](#) de los Títulos, el [Plan estratégico](#) de la Facultad así como [enlaces de interés](#) relacionados con los procesos de Calidad.

El documento básico de referencia para la gestión de la calidad implantado en la Facultad es el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro ([MSGICC](#)), que fue aprobado en su primera versión en marzo de 2009 y revisado para su actualización en 2017, siendo [aprobado](#) el vigente en su versión 02 por la Comisión de Garantía Interna de Calidad y finalmente en Junta de Facultad el 21 de marzo de 2017. En él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. El mismo comprende los [procedimientos](#) de diversa naturaleza que conducen al seguimiento del Título, de manera que puedan tomarse decisiones y adoptar medidas en pro de una mejora continua de la calidad del mismo, tanto por la Comisión de Seguimiento propia del Grado como por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Los procesos de gestión de la calidad del Centro están supervisados y garantizados asimismo por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la UJA a través de su Servicio de Planificación y Evaluación, el cual vela por la continua revisión y mejora de dichos procesos, como evidencia el que el 21 de junio 2017 se implantara un [Plan para la revisión de los sistemas de Garantía de Calidad](#) de los Centros de la Universidad de Jaén, con una previsión de implantación de 2 años, por lo que en 2018 su estado es de plena implantación

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

y en él se potencia la colaboración entre dicho Vicerrectorado y el Centro, asegurando el despliegue de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación del Grado.

El Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos está en permanente contacto con el Servicio de Planificación y Evaluación, con el objetivo de mantenerse informado e informar a las respectivas Comisiones de los asuntos que le son propios, velando para que se sigan los procesos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de las Comisiones en pro del adecuado desarrollo de los procesos de gestión de la Calidad de los títulos del Centro.

Cada Comisión de Seguimiento de Grado se reúne para analizar datos, tomar decisiones, realizar propuestas y para, en definitiva, tratar todos los temas que atañen al buen funcionamiento del Grado, además de elaborar los Autoinformes de seguimiento del Grado, atender las directrices indicadas en los informes DEVA emitidos tras el estudio de los Autoinformes, y la elaboración, seguimiento y cumplimiento de los planes de acciones de mejora del Grado, como demuestran en su contenido las [actas aprobadas publicadas](#) de las reuniones mantenidas, documentos todos publicados en la [web de Calidad del Centro](#).

La Comisión se encuentra completa, contando actualmente con la máxima cantidad de miembros de representación de todos los sectores implicados. Desde el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos se garantiza que todos los sectores estén representados, procediendo a realizar las gestiones necesarias para el reemplazo en caso de que se produzcan vacantes.

Los procedimientos cuyo desarrollo se siguen y garantizan la observación para la calidad del Grado, son los siguientes, (si bien la Facultad no tiene competencias para llevar algunos de ellos, dada la centralización de algunos aspectos en la Universidad de Jaén):

-Procedimientos estratégicos: desarrollados por la CGICC y sometidos a aprobación en Junta de Facultad. Son:

PE01 Establecimiento, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de la Calidad: se han materializado a través del Plan estratégico de Centro y sus revisiones anuales, aprobándose en Junta de Facultad. El vigente [Plan estratégico 2016-2020](#) se encuentra publicado en la web de Calidad de la Facultad.

PE03: Procedimiento para el diseño de la oferta formativa de la Facultad: la aplicación y el desarrollo del procedimiento se encuentran descritos en el documento que revisa y analiza los procesos, habiéndose desarrollado todos excepto aquellos que no se establecen ni aplican desde el Centro, sino de manera centralizada por la Universidad.

(El PE02: Procedimiento de [política de personal académico y PAS](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación no puede desarrollarse desde la Facultad, puesto que en la Universidad de Jaén se encuentra centralizado en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el personal académico).

-Procedimientos clave: analizados por la Comisión de Seguimiento del Título de manera anual. Se detallan fortalezas y debilidades y se establecen planes de acciones de mejora. La información obtenida se remite a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y desde esta se eleva a Junta

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

de Facultad. Se tienen en cuenta todos, si bien el PC 13, relativo a la inserción laboral, es un procedimiento centralizado por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Del mismo modo, el PC15, relativo a la extinción del Título, no se ha aplicado pues no se han dado las condiciones.

Este tipo de procedimientos clave se explicitan más ampliamente en los apartados del Autoinforme que les son propios:

PC01: Procedimiento para la oferta formativa, PC02: Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones; PC06: Procedimiento para la planificación y desarrollo de las enseñanzas; PC08: Procedimiento de movilidad de los estudiantes y PC09: Procedimiento de prácticas externas (Apartado III); PC05: Procedimiento de orientación a estudiantes, PC10: Procedimiento para la orientación profesional; PC14: Procedimiento para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Apartado V); PC03: Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes; PC04: Procedimiento de selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC07: Procedimiento para la evaluación del aprendizaje (Apartado VI); PC11: Procedimiento de resultados académicos (Apartado VII).

-Procedimientos de apoyo: se realizan por los Vicedecanatos de Titulación, las Comisiones de Seguimiento así como por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y se desarrollan con más detalle en los apartados correspondientes de este Autoinforme, siendo los siguientes:

PA01: Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias; PA02: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y PA03: Procedimiento para la gestión de la prestación de servicios (Apartado V del presente Autoinforme); PA04: Procedimiento para la gestión de incidencias (S-Q-R-F) (a lo largo de todo el Autoinforme) y PA05: Procedimiento para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia (Apartado IV del presente Autoinforme).

-Procedimientos de medición: desarrollados por las Comisiones de Seguimiento y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

PM01. Procedimiento de medición, análisis y mejora, cuyas conclusiones y aportaciones se presentan a lo largo de este Autoinforme. PM02: Procedimiento para el análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades. Los procesos de recogida de datos sobre satisfacción, expectativas y necesidades tanto de PDI, alumnado y PAS se encuentran centralizados por la Universidad, colaborando la Facultad en este proceso tanto desde el Vicedecanato de Calidad como los diferentes Vicedecanatos de Titulación en la incentivación de la participación tanto de profesorado como de alumnado en las encuestas de satisfacción con el Grado, cuyo aumento significativo se ha logrado en los dos últimos cursos. El Vicedecanato de Calidad recibe los resultados de las encuestas para su análisis y extracción de conclusiones y/o adopción de medidas oportunas, tratándolas en la CGICC así como en las Comisiones de Seguimiento. Evidencias: [correos enviados desde la Facultad en nombre del Vicedecanato de Calidad a PDI y estudiantes incidiendo en la relevancia de la participación en las encuestas de satisfacción con el Grado](#), [documento sobre evolución de la participación de alumnado y profesorado](#) en la encuesta de satisfacción del Grado presentado en la última reunión de la CGICC.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

-Aportar información sobre contribución y utilidad de la Comisión de Seguimiento a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos

La información de SGIC contribuye sensiblemente a la mejora del Título ya que todos los datos e informaciones que se recaban se analizan con vistas a la constatación de la buena marcha del Grado o bien implementar las medidas que se proponen y valoran positivamente en el seno de las Comisiones de Seguimiento del Grado y en la de Garantía Interna de Calidad del Centro, cuyo objetivo es perfeccionar las condiciones del Grado y reconducir situaciones susceptibles de ser mejoradas. Además, las recomendaciones realizadas por el informe DEVA emitido tras cada Autoinforme del Grado han sido atendidas y resueltas, como se plasma en los [planes de acciones de mejora](#) del Grado, elaborados por la Comisión de seguimiento pertinente, redundando en beneficio de dicho Grado.

La Comisión de Seguimiento del Grado se ha reunido periódicamente desde su constitución para tratar todo tipo de temas que afectan al Grado y para velar por su mejora constante, dejando constancia en las [actas](#) que se encuentran publicadas en la web de Calidad de la Facultad.

Desde su constitución, tras su aprobación en Junta de Facultad en 2008, la Comisión de Garantía de Calidad se reúne una media de dos o tres veces al año, una por cuatrimestre normalmente y sus [actas aprobadas](#) se publican en la web de calidad de la Facultad. En la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, como las demás comisiones de la Facultad, el secretario convoca a instancias de la Sra. Decana, normalmente una vez mínimo al cuatrimestre, a fin de realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de las enseñanzas oficiales impartidas por el Centro. Entre sus objetivos está establecer acciones correctivas y proponer modificaciones a los planes de estudio, cuando se considere oportuno. De igual manera, recibe las propuestas de mejora de las Comisiones de Seguimiento de los Títulos, o del Vicedecanato de Calidad, o de cualquier otra de las comisiones permanentes de la Facultad en el ejercicio de sus funciones, las analiza y, si procede, las aprueba para remitirlas a Junta de Facultad.

En el curso 2017-2018 se han renovado algunos de sus miembros que llevaban formando parte de ella desde su constitución y que han contribuido ampliamente en los procesos de gestión de la calidad, incorporándose nuevos miembros y siendo la participación alta en este órgano. Igualmente se incorporó el miembro representante del alumnado, encontrándose su [composición](#) completa en la actualidad con un/a representante de cada Comisión de Seguimiento de los Títulos de la Facultad, un representante de alumnado, otro de PAS y otro del Servicio de Planificación y Evaluación, además de la Sra. Decana, la Vicedecana de Calidad y el Secretario del Centro. En este curso [se ha procedido a renovar](#) a la persona representante del alumnado en caso de que el anterior miembro ya se haya graduado.

Las primeras sesiones de la CGICC se dedicaron principalmente, además de los correspondientes informes de la Presidencia, a la adaptación, aprobación e implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), así como del funcionamiento de la Comisión, así como a la preparación de las encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para el profesorado, la toma de decisiones sobre indicadores de los Grados de la Facultad, la toma de decisiones sobre quejas, felicitaciones y sugerencias, así como a la divulgación del SGIC entre los grupos de interés.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

Una vez aprobado el SGIC de la Facultad, y en cumplimiento de lo indicado por éste, la CGICC ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, en la mayoría de los casos periódicamente en cada curso académico, sobre los siguientes temas que han ido afectando a los distintos Grados de la Facultad:

- Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado
- Resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado
- Resultados académicos de cada curso del Grado
- Recomendaciones de la ANECA sobre la memoria de verificación del título
- Informes de la Comisión de Planificación y Coordinación del Consejo de Gobierno
- Elaboración de los Autoinformes de seguimiento de todos los títulos de Grado del Centro
- Recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de los informes de seguimiento del título
- Propuestas de modificaciones de los títulos de Grado del Centro
- Informes sobre la propuesta de modificación del título oficial, y recomendaciones del mismo
- Revisión y análisis del perfil de ingreso del alumnado de nuevo ingreso en el Grado
- Revisión, modificación y actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo, analizando las propuestas de las distintas comisiones de seguimiento de los títulos
- Revisión de la política y objetivos de calidad de la Facultad, especialmente los que afectan a los Grados
- Elaboración y seguimiento del Plan estratégico del Centro
- Informe de la auditoría externa de la implantación del SGIC en la Facultad y elaboración del plan de acciones correctoras para las no conformidades señaladas en la misma
- Análisis de las modificaciones del reglamento emanadas de la Universidad (como permanencia y prerrequisitos -por ejemplo la normativa Trabajo Fin de Grado- o, cada curso, la normativa de evaluación y acceso a la Universidad), así como el establecimiento del de la Facultad

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

- Análisis de las situaciones devenida de la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de la comisión Trabajo de Fin de Grado de la Facultad
- Vinculación de asignaturas básicas de los Grados de la Facultad a áreas de conocimiento
- Informe de análisis de los resultados del SGIC y de la correspondiente elaboración de un plan de acciones de mejora al que se le aplica un seguimiento

Todos los informes emanados de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado se someten a la valoración de esta Comisión de la Facultad estando garantizada su correcta interpretación ya que existe una persona que representa a esta Comisión en la Comisión de la Calidad del Centro. De esta manera, se asegura el correcto traslado de la información entre ambas comisiones.

Como gestor documental o plataforma interna, la UJA dispone de la aplicación informática ARA (Análisis de Resultados Académicos) de acceso autenticado para los responsables de títulos (Decanato y Vicedecanato de Calidad quienes aseguran su transmisión a los grupos de interés), desde el área de Intranet de la página web de la UJA (Universidad Virtual). A partir de esta se pueden obtener online y prácticamente en tiempo real la mayoría de las tasas e indicadores relacionados con el Título (resultados por plan de estudios, por asignatura, nuevos ingresos y su vía de acceso, eficiencia de egresados por curso académico, abandonos y graduados por año, resultados por asignatura y convocatoria, resultados por asignatura, convocatoria y grupo, resultados (sin B1) de abandonos/graduados por año y eficiencia (sin B1) egresados en el curso académico) constituyéndose en una herramienta de suma utilidad para los Centros.

Complementariamente a este gestor, el Servicio de Planificación y Evaluación remite a la Facultad los resultados de las encuestas de satisfacción sobre el Grado tanto de PDI como de alumnado, así como cualquier información emanada del programa VERIFICA (que incluye datos sobre cantidad de créditos impartidos, horas impartidas, sobre PDI que imparte en cada Grado a tiempo parcial o completo, si es Doctor/a, categoría de los mismos, suma de sexenios y quinquenios, cursos de formación realizados por el profesorado, proyectos de innovación docente, movilidad entrante y saliente en los diferentes planes de movilidad), que interese a la Facultad para su estudio y análisis con el objetivo de tomar decisiones e implementar acciones de mejora. La comisión estudia dichos datos y de ellos infiere la necesidad de realizar acciones de mejora que se hacen constar en los planes de mejora.

La Comisión de Seguimiento del Título de Grado, con la colaboración de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, aplica los procedimientos del SGIC para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del Título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y propone un plan de acciones de mejora para subsanar eventuales deficiencias encontradas en dicho análisis.

Tanto los resultados de los análisis efectuados como el plan de acciones de mejora se incluyen en el correspondiente [Autoinforme de seguimiento del título](#), que esta comisión elabora anualmente, y los resultados de su seguimiento y, en su caso, verificación se incluyen en el

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

Autoinforme de seguimiento del curso siguiente. En las recomendaciones recibidas desde la DEVA a este Título se hacía hincapié en la elaboración del plan de mejora, recomendación que fue atendida como se evidencia en la publicación de los planes de acciones de mejora del Grado ([PAM](#)) en la web de calidad de la Facultad.

Los planes de acciones de mejora se estructuran en los mismos apartados que incluye el Autoinforme, de manera que todos los aspectos que inciden en el Grado sean considerados. Se consignan las cuestiones susceptibles de ser mejoradas, es decir, se marcan los objetivos, se proponen acciones de mejora, se establecen indicadores que evidencien la consecución del objetivo, se especifican quienes serán los responsables de su gestión y consecución, se establecen plazos en función de la complejidad de la acción de mejora y se fija la meta a alcanzar. El seguimiento del nivel de consecución de las indicaciones del plan de acciones de mejora se realiza en las diversas reuniones de la Comisión de Seguimiento del Grado, quedando constancia de ello en las actas de dichas reuniones publicadas en la web de Calidad del Centro, en su [sección de Comisiones](#) de Seguimiento de los Grados.

El [plan de mejora del curso 17/18](#) ha completado las acciones previstas, habiendo sido alcanzados la mayoría de los objetivos con excepción de alguno cuya realización depende del Vicerrectorado de Estudios de Grado, Posgrado y Formación Permanente (nos referimos, por ejemplo, a la inserción del código ORCID del profesorado en las guías docentes, de manera que se pueda tener acceso a información académica del mismo).

La Comisión de Seguimiento trabaja desde el inicio del curso en la elaboración del nuevo plan de acciones de mejora para el presente curso 18/19, que se publicará en la web de la Facultad una vez se haya aprobado.

-Aportar información sobre aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del sistema de garantía de calidad derivados de la aplicación de los procedimientos el sistema.

No procede

7. PLAN DE MEJORA

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

Aportar enlace al Plan de Mejora del título, en el que se identifique para cada acción de mejora: (a) descripción de la acción de mejora, (b) justificación, (c) evidencia, (d) responsable, (e) plazo: fecha de inicio y fecha de finalización, (f) indicador.

La CGC analiza el contenido de los planes de mejora y realiza el seguimiento correspondiente.

Los [planes de mejora](#) de los diferentes cursos académicos en los que se han tenido en consideración las recomendaciones de los informes de evaluación externa se encuentran publicados en la web de la Facultad, en su apartado de Calidad, habiendo sido elaborados en

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

base a los elementos indicados por la DEVA, y seguidos por la comisión, quedando constancia de dicho seguimiento y nivel de consecución de las acciones de mejora planteadas en él, en las [actas de sus reuniones](#). El plan de acciones de mejora del curso 18/19 se encuentra igualmente elaborado, en base a los ítems menos valorados en las encuestas de satisfacción de los diferentes sectores implicados en el Grado. **(INCLUIR HIPERVÍNCULO CUANDO ESTÉ PUBLICADO)**

8. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- *En su caso, se identificará la fecha del informe externo de evaluación en el que se han recibido las recomendaciones y el tratamiento dado a cada una de estas, justificando explícitamente cómo y cuándo han sido resueltas cada una de las recomendaciones.*

La última evaluación fue la recibida por parte de la Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, el día 18 de mayo de 2017. Esta evaluación se realizó como respuesta a la solicitud de renovación de la acreditación del Grado en Estudios Ingleses, tramitada de conformidad con el procedimiento previsto en el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Las recomendaciones propuestas en dicha evaluación se han tenido en cuenta en el Plan de Mejora del curso académico 2017/2018, como se detalla a continuación.

En primer lugar, la recomendación por la que se planteaba “garantizar que se encuentre disponible la versión en inglés de la web”. Por el momento el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación y Universidad Digital, encargado de realizar esta labor una vez se migrara de la antigua página web de la Universidad a la nueva, aún no ha incluido la versión en inglés.

La segunda recomendación pedía “publicar en la página web de manera clara y explícita los resultados alcanzados/tasas de éxito, rendimiento, eficiencia, graduación, etc.) para cada curso académico y curso de la Titulación, además de las encuestas de satisfacción”. Para dar respuesta a esta recomendación, el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos incluyó en el [apartado de Docencia \(Grados\) de la página web de la Facultad](#) un enlace al [Portal de Transparencia, sección estudiantes](#), de la Universidad de Jaén, donde se muestran todos estos datos.

La tercera recomendación subrayaba la necesidad de “observar mayor diligencia en la gestión del Plan de mejora, siguiendo las recomendaciones de la evaluación al último informe de seguimiento”. Se dio respuesta a esta recomendación desde la Comisión de Seguimiento del Grado y el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos elaborando, aprobando y

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

publicando en la web de la [Facultad](#) el Plan de Mejora correspondiente al curso académico 2017/2018.

En cuarto lugar, se recomendó “comprobar las causas de la escasa satisfacción de los estudiantes con la información sobre los programas de movilidad y desplegar los mecanismos necesarios para incrementar el número de plazas de movilidad en países angloparlantes”. Para ello, se trabajó desde el Vicerrectorado de Internacionalización y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad para llevar a cabo una encuesta para conocer los motivos de la escasa satisfacción, y es algo en lo que aún se está trabajando, y solicitar propuestas al Vicerrectorado de Internacionalización para incrementar las plazas en países angloparlantes, pese a la dificultad que presentan las instituciones en dichos países para abrir nuevos convenios de movilidad. Además, desde la Facultad, en coordinación con el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén se impartió una [charla](#) para el alumnado de la Facultad, y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad preparó un [documento FAQs](#) sobre los programas Erasmus+ y de movilidad internacional. Como se puede observar, ambos documentos están disponibles en la página web de la Facultad, en la sección Erasmus y Movilidad Internacional.

En quinto lugar, la recomendación de “proporcionar información accesible sobre la especialidad docente e investigadora de cada profesor” fue asumida por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Posgrado y Formación Permanente, ya que decidió incluir el código ORCID de cada docente e investigador en las Guías Docentes publicadas. Aunque se estableció el curso 2017/2018 como fecha para llevar a cabo esta acción, no se ha realizado por el momento.

En cuanto a la sexta recomendación, “comprobar la eficacia de las medidas emprendidas para mejorar la coordinación horizontal y, en caso de que resulte insuficiente, desplegar los mecanismos necesarios”, la Comisión de Seguimiento de Grado y el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos dotaron de contenido y establecieron la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación Horizontal por curso y cuatrimestre. Las primeras cuatro reuniones, presididas por el Vicedecanato de Filologías, se llevaron a cabo el día 1 de junio de 2017 (para la Comisión de Coordinación Horizontal del primer curso segundo cuatrimestre y la Comisión de Coordinación Horizontal del segundo curso del segundo cuatrimestre) y el día 6 de junio de 2017 (para la Comisión de coordinación Horizontal de tercer curso, segundo cuatrimestre y la Comisión de Coordinación Horizontal de cuarto curso, segundo cuatrimestre). En estas primeras reuniones se establecieron las pautas para el desarrollo de este tipo de reuniones (contenido, etc.) y se determinó quién sería la persona que presidiría cada una de estas comisiones en el curso académico siguiente, ya que en ese momento ya se había realizado el POD del Grado para el curso académico 2017/2018.

La séptima recomendación pedía “iniciar un proceso de reflexión sobre la posible conveniencia de reformar el actual sistema de adjudicación de tutor de TFG, así como una posible reforma del sistema de evaluación del mismo, además de garantizar un reparto equitativo de TFG entre la totalidad de profesores susceptibles de actuar como tutores y que se cuenta con suficiente profesorado susceptible de actuar como tutor de TFG en la totalidad de líneas de estudio previstas”. Para poder dar respuesta a esta recomendación, el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Posgrado y Formación Permanente trabajó en la [Normativa de Trabajos de Fin de Título de la Universidad de Jaén](#), que se aprobó por el Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2017.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

Igualmente, la Comisión de TFG de la Facultad elaboró un nuevo [reglamento de TFG de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#), que fue aprobado por la Junta de Facultad en sesión de 3 de julio de 2017.

En octavo lugar, se recomendó “comprobar las causas de la escasa satisfacción de los estudiantes con el sistema de atención a quejas y reclamaciones”. En este caso fue la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, como se indica en el Plan de Mejora del curso 2017/2018, la que llevó a cabo dicho análisis, dando respuesta a las quejas presentadas.

La novena recomendación fue la de “desplegar los mecanismos necesarios para incentivar la participación de los estudiantes en el Plan de Acción Tutorial”. Para responder a esta recomendación, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación reformuló el PAT, como se indicó en el apartado 3 de este Autoinforme, asignando a todo el alumnado de primer curso un tutor/a profesor/a de su Grado para que tuvieran asesoramiento y guía durante el primer año de sus estudios universitarios (véase <https://fachum.ujaen.es/plan-de-accion-tutorial>). El alumnado que no es de primer curso puede pedir su inscripción en el PAT por medio de un [formulario](#). Para fomentar la participación de todo el alumnado en el PAT, el alumnado que participa en el PAT tiene prioridad a la hora de asistir a los talleres, seminarios, conferencias, etc., organizados desde la Facultad.

La décima recomendación, relacionada con “revisar el sistema de evaluación, con el fin de comprobar si la evaluación continua está suficientemente implantada y orientada a ponderar el grado de adquisición de las competencias previstas en la Titulación” fue llevada a cabo por la Comisión de Seguimiento del Grado y el profesorado del Grado. En el primer caso, el Vicedecanato de Filologías se encargó de revisar el sistema de evaluación continua de cada una de las Guías Docentes, detectando posibles desviaciones del RUCT e informando al profesorado pertinente de la necesidad de observar el RUCT en todos los aspectos, incluido el tipo de evaluación llevada a cabo en cada asignatura. En segundo lugar, se instó al profesorado a realizar un proceso de reflexión sobre el sistema de evaluación realizado para poder ponderar el grado de adquisición de las competencias previstas en el Título, lo que se hizo en las Comisiones de Coordinación Horizontal.

La undécima recomendación sugería “llevar a cabo un examen del rendimiento de los estudiantes en las diferentes asignaturas, con el fin de identificar aquellas en las que no existen suspensos y no presentados, por si se hiciera necesario emprender medidas correctoras de los parámetros de evaluación”. Para abordar este examen del rendimiento de los estudiantes, la Comisión de Seguimiento del Grado examinó en la reunión mantenida el 16 de abril de 2018 las asignaturas con las características anteriormente citadas. Se pudo observar por parte de los miembros de la comisión que estas asignaturas son asignaturas optativas que el alumnado cursa porque está interesado en la materia y que, por lo general, cuentan con pocos alumnos, por lo que la participación, la involucración y el grado de adquisición de competencias es elevado. Además, en estas asignaturas (como en las demás del Grado), hay una evaluación continua, lo que facilita la evaluación de los diferentes resultados de aprendizaje previstos a lo largo del cuatrimestre y, por ende, disminuye el número de no presentados.

La duodécima recomendación fue “analizar las causas del aumento en la tasa de abandono y desplegar los mecanismos necesarios para invertir esta tendencia”. En este caso fueron la



Universidad
de Jaén

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

Comisión de Seguimiento del Grado, los Departamentos con docencia en el Grado en Estudios Inglesa y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación los encargados de realizar dicho análisis. La Comisión de Seguimiento del Grado lo hizo en la sesión del día 16 de abril de 2018.

La última recomendación que se hizo fue la de “analizar las causas del descenso en la tasa de graduación y desplegar los mecanismos necesarios para invertir esta tendencia”, que fue abordada por la Comisión de Seguimiento del Grado, los Departamentos con docencia en el Grado en Estudios Ingleses y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En el caso de la Comisión de Seguimiento del Grado, se analizaron los datos correspondientes en la sesión del 16 de abril de 2018. Además, por parte del Departamento de Filología Inglesa y del Departamento de Filología Española, se ha incrementado el número de actividades/jornadas destinadas al alumnado del Grado para mostrarle diferentes temáticas de interés para el grado (Jornadas sobre Jane Austen, Tomás Moro, Shakespeare y Cervantes, Frankenstein, Seminario de caballería y corte, Seminario ALTYA, Jornadas inLéxico, etc.).